MTRA. OFELIA QUINTERO MUÑOZ ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL "SALVADOR VARELA RESÉNDIZ" JUCHIPILA, ZAC.

**Asunto:** explicación de hechos y devolución de documentos presentes en la comprobación de PACTEN 2018.

Juchipila, Zac., a 16 de agosto de 2021

C. MTRO.
JUAN FRANCISCO CUEVAS ARREDONDO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESCUELAS
NORMALES, ZACATECAS, ZAC
P R E S E N T E.

CON AT'N
MTRO. JUAN CARLOS ESCOBAR EUGENIO.
ENCARGADO INSTITUCIONAL DEL PACTEN 2018
DE LA ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL
"SALVADOR VARELA RESÉNDIZ".
P R E S E N T E

Por medio del presente me dirijo a usted, a efecto de dar **explicación de hechos** respecto a la asignación y otorgamiento de (15,000 QUINCE MIL PESOS) por CONCEPTO DE TITULACIÓN, cantidad que posteriormente **regresé a la oficina de contraloría** y hasta el momento no han sido *devueltos mis documentos que avalan dicho otorgamiento* y siguen justificando el **Objetivo** 2, la **Acción** 2.1.4. del **PACTEN 2018**, en la comprobación a nivel federal, estatal e institucional.

Ahondando en la contextualización en la que se dio la solicitud de devolución del dinero otorgado, explico:

A principios del mes de agosto de 2019, el Mtro. J. Jesús Ramírez Hernández, responsable de la acción mencionada, se comunicó, por única ocasión, vía telefónica para comentarme que había existido un error en la asignación y otorgamiento de la cantidad antes mencionada, por tener clave administrativa y no ser ésta, de tiempo completo. Argumenté que yo no tenía el dinero ya que había sido utilizado para lo que fue asignado, entregando en tiempo y forma la comprobación correspondiente, además justifiqué el otorgamiento debido a que, con anterioridad, había cubierto interinatos de docente con clave de tiempo completo y posteriormente cubrí las horas de técnico docente, así que aparecía en el SIBEN como integrante del personal docente.

En la madrugada el día 20 de agosto se presentó mi hermano para decirme que requeríamos irnos a la ciudad de Zacatecas, ya que habían irrumpido en la casa habitación de una de mis hijas y resultó agredida y violentada. Un joven era quien estaba en contacto, envió la ubicación, al llegar al lugar y preguntarle a la guardia de la entrada que edificio era ahí, respondió que el SEMEFO, mi mundo se derrumbó, creí encontrar muerta a mi hija. La mujer policía me pidió que me tranquilizara, que habían llevado a una joven que estaban revisando los peritos, nos dejó pasar. Hasta el momento que mi hija salió caminando de una de las puertas, fue que regresó mi alma al cuerpo.

Después de este suceso, por unos días, olvidé todo lo de la escuela, trabajaba por inercia, me habían cambiado a control escolar y fue el espacio ideal, en el que me sentí aceptada, comprendida y cobijada, olvidé acercarme a las autoridades para ver lo de la devolución del recurso.

Seis días después del suceso, el 26 de agosto, llegó un oficio enviado de la dirección, con asunto: solicitud de devolución, en el cual era requerido el recurso antes del 5 de septiembre del 2019. En comunicación con la Jefa de Normales de aquél momento, Dra. Hilda Cristina Maldonado López, especificó que efectivamente las reglas de operación eran claras respecto del otorgamiento de este recurso, sin embargo, que nos esperaríamos hasta que se hiciera la observación de la DGSPE y que estaría en el entredicho de que, si daban el aviso, entonces requeriría hacer la devolución del dinero directamente a la Instancia Federal.

Me acerqué al Director para comentar lo platicado con la Dra. Hilda, sólo que al querer hacer de su conocimiento lo que ella expresó, dijo que él decía que se regresara, para evitarme conflictos, fue entonces que solicité una prórroga para la entrega, por la situación que estaba pasando, me derrumbé, raro en mí, sin embargo, solté en llanto, él ni se inmutó, hasta parecía haber gozado el momento, me dijo que me pusiera de acuerdo con la **encargada de contraloría**, **Lorena Macías González** y sólo especificara la fecha en que haría la devolución.

Dirigí el oficio al director, con copia a la Jefa del Departamento y a la Contralora en el que me comprometía a reintegrar la cantidad referida en el mes de enero de 2020, cuando fuese otorgada la segunda parte del aguinaldo, especificando que siempre y cuando se hiciera la observación desde la DGESPE y en el momento en que fuesen entregados los documentos en que había firmado de recibido.

Se llegó la fecha señalada para la entrega, en lo personal seguía trabajando con el conflicto familiar doloroso y sin esperar la devolución de mi documentación, hice el regreso de los 15,000. La Lic. Gabriela del Rosario Soto Marín se comprometió a hacer los trámites correspondientes para que en la comprobación apareciera la nueva persona a quien fue entregado el recurso.

Es 16 de agosto, hasta el momento sigo apareciendo como beneficiaria del concepto de Titulación en el Objetivo 2, Acción 2.1.4., tanto en la comprobación federal, estatal e institucional, por tal motivo, deseo que, en estos tres niveles, sean retirados mis documentos y colocados aquellos registros a quien realmente le fue otorgado el recurso. Los documentos son:

- Factura.
- Constancia de trámite de titulación
- Justificación del recurso
- Relación de recibido el beneficio.

Sabedora de su compromiso con los trabajadores a su cargo, me despido de usted deseándole éxito en toda labor emprendida.

RESPETUOSAMENTE

MTRA. OFELIA QUINTERO MUÑOZ

Anexos: Documentos que corroboran lo antes mencionado.

c.c.p. Mtro. Ubaldo Ávila Ávila. Subsecretario de Educación Media Superior y Superior. Zacatecas, Zac.

c.c.p. Mtro. Felipe de Jesús Ramírez Mendiola. Director de Educación Superior. Zacatecas, Zac.

c.c.p. Interesada.







## Escuela Normal Experimental **Salvador Varela Reséndiz** Juchipila, Zacatecas



No. de Oficio: ENESVR/007

Oficina: Dirección.

Expediente: 2019 – 2020. Referencia: PACTEN.

Asunto: solicitud de devolución

Lugar: Juchipila, Zac.

Fecha: 26 de agosto de 2019.

C. MTRA.
OFELIA QUINTERO MUÑOZ
PERSONAL ADMINISTRATIVO
DE ESTA INSTITUCIÓN.

Me refiero a PACTEN del objetivo 2: Desarrollar un modelo de profesionalización que estratégicamente contemple programas de habilitación, capacitación y actualización que orienten a generar los procesos de certificación de las competencias necesarias para desarrollar con calidad prácticas docentes innovadoras. Meta 2.1. Incrementar el número de docentes normalistas con estudios de posgrado y apoyar procesos de titulación. Acción 2.1.4. Apoyar la obtención de grado de una licenciatura, tres maestrías y un doctorado, del 2do. Trimestre del PACTEN 2018.

Por lo anterior, le solicito el reintegro del apoyo económico que se brindó por CONCEPTO DE TITULACIÓN; al reconocer un error en la asignación de dicho recurso al no cumplir con las características que fundamenta dicho beneficio. Considerado solamente para docentes PTC, por tal motivo solicito a usted la devolución antes del 5 de septiembre del año en curso para dar trámite final a dicha programación.

Sin otro particular, me despido de usted en espera de atender dicha solicitud.



MTRO DEVINITY NOVELO VALDEZ.

SALVADOR VARELA RESÉNDI CLAVE: 32DNL0002V JUCHIPILA, ZAC.

> AV. Surco de Nopal s/r ucipilla. Zac., México. Tel. +52 (467) 952 2178, 952 1510, www.eneju.edu.mxnormalijuchipilaeihotmail.com

C. MTRO.
IRVIN IVÁN NOVELO VALDÉZ
DIRECTOR DE LA ESCUELA NORMAL
"SALVADOR VARELA RESÉNDIZ"

Por medio del presente y en respuesta al oficio No. ENESVR/007 con asunto de solicitud de devolución, en el cual, por reconocer que, por **error en la asignación** y otorgamiento de (15,000 QUINCE MIL PESOS) por CONCEPTO DE TITULACIÓN, dicho recurso, por no cumplir con las características que fundamenta dicho beneficio, se me pide el reintegro del apoyo económico mencionado, antes del 5 de septiembre.

Solicito tomar en consideración que el recurso se usó para lo que fue otorgado y por el momento no cuento con dinero para hacer dicha devolución, dado que soy el sustento principal y pilar de familia, por lo tanto, y en acuerdo con la responsable del departamento de contraloría, me comprometo a reintegrar la cantidad mencionada para cuando me sea otorgada la segunda parte del aguinaldo en el mes de enero de 2020.

Sabedora de su comprensión me despido deseándole éxito en toda labor emprendida.

ATENTAMENTE

MTRA OFELIA QUINTERO MUÑOZ

c.c.p. Jefa del Departamento de Normales. - Dra. Hilda Cristina Maldonado López.

c.c.p. Contralora de la Institución. - L.C. Lorena Macías González

c.c.p. Interesada

Recibo de Binero

Número

**Bueno por:** 

\$ 15,000.00

Recibi de:

OFELIA QUINTERO MUÑOZ

Cantidad de: (Con letra)

(QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N)

Por concepto de: Devolución de apoyo para la obtención de grado de maestría, pacten 2018, ACCIÓN 2.1.4 DE ACUERDO A CHEQUE 342 ENTREGADO EL DIA 18 DE DIC 2018

Lugar de expedición

**Escuela Normal Experimental** "Salvador Varela Reséndiz" Juchipila, Zac.

Fecha

Recibi

Macias Glea

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ESCUELA NORMAL EXPERIMENTALA CA
"SALVADOR VARELA RESENDIZ"
FIL

14 - 01 - 202 BLAVE: 32DNL0002V
JUCHIPILA, ZAC.







## Escuela Normal Experimental Salvador Varela Reséndiz Juchipila, Zacatecas



No. de Oficio: 201 Oficina: Subdirección. Expediente: 2019 – 2020. Referencia: PACTEN

Asunto: Se notifica Lugar: Juchipila, Zac.

Fecha: 14 de enero de 2020.

C. MTRA.
OFELIA QUINTERO MUÑOZ
PRESENTE.

Respetable maestra:

En relación al oficio ENESVR/007 de fecha 26 de agosto de 2019, en el que se solicita el reintegro del apoyo económico que de manera errónea se bridó por concepto de *Titulación* a partir de la Acción 2.1.4 del ejercicio presupuestal 2018 PACTEN, por medio del presente me permito notificarle que esta subdirección administrativa ha recibido el recurso que usted ha devuelto en la contraloría de esta escuela correspondiente a \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M. N.), mismo que permitirá realizar la corrección ante las instancias estatales y federales.

Agradezco su valioso apoyo y me despido de usted, quedo a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E

"FORMAR MAESTROS ES CREAR PROGRESO"

SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

SECRETARIA

DE EDUCACIÓN Y CULTURA
ESCUELA NANTRAXPESABRIELA DEL ROSARIO SOTO MARÍN
"SALVADOR VARELA RESENDIZ"

CLAVE: 32DNL0002V JUCHIPILA, ZAC.

Av. Surco de Nopal s/